



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 160

28 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1415 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad pública, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PE-1416 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad privada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PE-1417 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad eclesiástica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PE-1418 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Empleojuven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-1419 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre municipios con comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-1420 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción o puesta en marcha de comedor escolar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-1421 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de comedores escolares en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-1422 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 07618201 referido a Infraestructuras Deportivas/Educativas en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-1423 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Sectorial de Escuelas Infantiles y Apoyo a la Familia (PSEIAF), dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PE-1424 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de día para menores abiertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1425 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 08626700 referido a obra y dirección técnica centro de menores en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1426 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 04611534 referido a construcción de viviendas de promoción pública Lanzarote de la Ley de Presupuesto General de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-1427 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 04711316 referido a rehabilitación de vivienda rural en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1428 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 04711323 referido a autoconstrucción Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-1429 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto 04711328 referido a Plan Canario de Vivienda Venta Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1430 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PE-1431 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre receta médica para accesorios médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

7L/PE-1432 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre entrada de melones y sandías que no provienen de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PE-1433 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre los planes de choque en materia turística en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-1434 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Infraestructura y Calidad Turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-1435 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la tarjeta de fidelización EXCELLENT CLUB en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 12

7L/PE-1436 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 13

7L/PE-1437 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 13

7L/PE-1438 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el producto náutico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

7L/PE-1439 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el segmento golf, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 14

7L/PE-1440 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructuras en La Palma en 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 14

7L/PE-1441 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructuras en La Palma en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1415 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad pública, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.741, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad pública, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

Si están las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico canario, de propiedad pública, exentas de IGIC, y en base a qué normativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1416 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad privada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.742, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad privada, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

Si están las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico canario, de propiedad privada, exentas de IGIC, y en base a qué normativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1417 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad eclesiástica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.744, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre exención de IGIC de las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico de propiedad eclesiástica, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

Si están las obras de rehabilitación de patrimonio histórico artístico canario, de propiedad eclesiástica, exentas de IGIC, y en base a qué normativa, o si podrían estarlo en base a un convenio con el Gobierno de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2009.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-1418 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Empleajoven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.761, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Empleajoven en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos sobre el Empleajoven en la isla de La Palma?

Canarias, a 5 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PE-1419 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre municipios con comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.762, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre municipios con comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los municipios de Canarias que cuentan con comedor escolar en la actualidad, especificando el número de plazas y año de puesta en marcha?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1420 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción o puesta en marcha de comedor escolar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.763, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción o puesta en marcha de comedor escolar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los municipios de Canarias en los que tiene previsto construir o poner en marcha un comedor escolar en el año 2009, especificando la isla y el número de plazas previstas?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1421 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de comedores escolares en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.764, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de comedores escolares en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que no se han construido los dos comedores escolares previstos en el municipio de Yaiza para las localidades de Yaiza y Playa Blanca? ¿Qué previsiones existen para su construcción?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1422 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 07618201 referido a Infraestructuras Deportivas/Educativas en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.765, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 07618201 referido a Infraestructuras Deportivas/Educativas en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

El proyecto 07618201 referido a INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS/EDUCATIVAS en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 3.892.503 euros.

• *¿Para qué proyecto o proyectos se destinó esta partida?*

• *¿Cuál es la situación de los proyectos en cuestión?*

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1423 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Sectorial de Escuelas Infantiles y Apoyo a la Familia (PSEIAF), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Sectorial de Escuelas Infantiles y Apoyo a la Familia (PSEIAF), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Sectorial de Escuelas Infantiles y Apoyo a la Familia (PSEIAF), especificado por años e inversiones territorializadas por islas?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1424 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de día para menores abiertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.767, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros de día para menores abiertos en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de día para menores se han abierto en Canarias en el año 2008, con cuántas plazas y en qué municipios?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1425 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 08626700 referido a obra y dirección técnica centro de menores en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.768, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 08626700 referido a obra y dirección técnica centro de menores en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 08626700 referido a OBRA Y DIRECCIÓN TÉCNICA CENTRO DE MENORES EN LANZAROTE en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 1.500.000 euros.

¿Cuál es la situación de este proyecto a fecha de respuesta de la pregunta?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1426 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04611534 referido a construcción de viviendas de promoción pública Lanzarote de la Ley de Presupuesto General de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.769, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04611534

referido a construcción de viviendas de promoción pública Lanzarote de la Ley de Presupuesto General de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

El proyecto 04611534 referido a CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA LANZAROTE en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 2.150.000 euros.

• ¿Cuántas viviendas se construyeron con esta partida en el año 2008?

• ¿En qué municipios de la isla?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1427 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711316 referido a rehabilitación de vivienda rural en Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.770, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711316 referido a rehabilitación de vivienda rural en Lanzarote de

la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 04711316 referido a REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RURAL en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 200.000 euros.

¿Cómo se distribuyó este dinero por los municipios de la isla?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1428 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711323 referido a autoconstrucción Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.771, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711323 referido a autoconstrucción Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 04711323 referido a AUTOCONSTRUCCIÓN LANZAROTE en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 762.000 euros.

¿Qué acciones se llevaron a cabo en este proyecto y en qué municipios de la isla?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1429 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711328 referido a Plan Canario de Vivienda Venta Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.772, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto 04711328 referido a Plan Canario de Vivienda Venta Lanzarote de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

El proyecto 04711328 referido a PLAN CANARIO DE VIVIENDA VENTA LANZAROTE en la isla de Lanzarote fue dotado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2008 con 951.333 euros.

¿Qué acciones se llevaron a cabo en este proyecto y en qué municipios de la isla?

Canarias, a 6 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-1430 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.773, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad con respecto a un cambio en el modelo de gestión o una externalización parcial o total, del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia del Servicio Canario de Salud?

Canarias, 5 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-1431 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre receta médica para accesorios médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.778, de 12/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre receta médica para accesorios médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Por qué se necesita receta médica, para accesorios médicos de uso cotidiano, (termómetros, tiritas, apósitos o medicinas que no requieren receta médica...), para poder ser dispensados por las farmacias después de las 10:00 pm cuando no se exige la misma para su compra hasta el horario indicado?

Canarias, a 11 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PE-1432 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre entrada de melones y sandías que no provienen de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.795, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre entrada de melones y sandías que no provienen de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su consejería de que se está produciendo la entrada de melones y sandías en nuestra Comunidad que no provienen de la Unión Europea y ello sin control alguno?

Canarias, a 13 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PE-1433 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre los planes de choque en materia turística en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.796, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre los planes de choque en materia turística en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los planes de choque en materia turística en la isla de La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1434 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Infraestructura y Calidad Turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.797, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Infraestructura y Calidad Turística de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de la isla de La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1435 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la tarjeta de fidelización EXCELLENT CLUB en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.798, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la tarjeta de fidelización EXCELLENT CLUB en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos de implantación de distribución de la tarjeta de fidelización EXCELLENT CLUB en la isla de La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1436 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.799, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el turismo de cruceros en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del turismo de cruceros en la isla de La Palma?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1437 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.800, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el turismo familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué eventos promocionales tiene prevista su consejería orientado al turismo familiar?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1438 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el producto náutico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.801, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el producto náutico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué eventos promocionales tiene prevista su consejería orientado al producto náutico?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1439 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el segmento golf, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.802, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el segmento golf, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué eventos promocionales tiene prevista su consejería orientado al segmento golf?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1440 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras en La Palma en 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.803, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras en La Palma en 2008, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Obras Públicas y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones realizadas en infraestructuras públicas en la isla de La Palma durante el ejercicio 2008?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PE-1441 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras en La Palma en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.804, de 14/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructuras en

La Palma en 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Obras Públicas y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones previstas en infraestructuras públicas en la isla de La Palma para el presente año?

Canarias, a 12 de mayo de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

